

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil trece, en **LABORATORIOS COGESUR S.L.**, sita [REDACTED], calle [REDACTED] El Puerto de Santa María (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 18 de enero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Han comunicado al CSN la custodia de dos equipos [REDACTED] de la empresa [REDACTED]

Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador en vigor. \_\_

Las últimas lecturas dosimétricas realizadas por [REDACTED], [REDACTED] corresponden al mes de marzo de 2013 y no presentan valores significativos. \_\_\_\_\_

- El personal está clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_

- Disponen de los certificados de aptitud médicos anuales expedidos por [REDACTED]. \_\_\_\_\_



- Disponen de un cubículo de hormigón para almacenamiento con tapa metálica con candado. La dependencia dispone de puerta con cerradura. Se encuentra señalizado frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada". \_\_\_\_\_
- Disponen de dos equipos [REDACTED], nº M330206868 y M350107722. \_\_\_\_
- El día de la inspección los equipos se encontraban en la instalación. \_\_\_\_
- Los últimos certificados de revisiones en [REDACTED] son de fecha 17/12/12. \_\_\_\_
- Se han efectuado las pruebas de hermeticidad en [REDACTED] para los dos equipos en fecha 17/12/12. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de las revisiones semestrales propias de febrero de 2013. \_\_\_\_\_
- El titular dispone de acuerdo con la firma suministradora sobre la retirada o devolución de equipos y fuentes fuera de uso. \_\_\_\_\_
- El titular dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. \_\_\_\_\_
- Para los vehículos de transporte de equipos disponían de dos paneles naranjas (70/3332) y tres etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de la zona de trabajo que incluye dispositivo luminoso y operativo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte. \_\_\_\_
- Disponen de certificado de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos monitores de radiación, [REDACTED] nº 68835 calibrado en fecha 15/05/08 y nº 37317 calibrado en fecha 09/07/05. Ambos monitores han sido verificados por [REDACTED] en junio de 2011. En el procedimiento de calibración y verificación de monitores tienen establecida una periodicidad de calibración de seis años. \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación con n/s 37317 ha superado en dos años el periodo de calibración establecido en el procedimiento. \_\_\_\_\_
- Realizan una vigilancia radiológica en la instalación con periodicidad anual. Último registro de fecha 18/04/13. \_\_\_\_\_





- Disponen de diario de operación general de la instalación (libro 139) y dos diarios de operación de equipos (libro 141 para el equipo [REDACTED] y libro 140 para el equipo [REDACTED]) diligenciados por el CSN. \_\_\_\_\_
- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2012. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- El monitor de radiación con n/s 37317 ha superado en dos años el periodo de calibración establecido en el procedimiento. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil trece.

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIOS COGESUR S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/05/IRA/2923/13** de fecha veintiuno de mayo de dos mil trece, correspondiente a la inspección realizada en **LABORATORIOS COGESUR S.L.**, sita [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz)

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta un anexo al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios.

Madrid, 28 de junio de 2013



Fdo.: [REDACTED]